

Corona gana tiempo para negociar su propuesta y evitar la quiebra

LEONARDO CÁRDENAS

La junta de acreedores de Multitien-
das Corona se realizó este lunes entre
las 8.30 y las 10.00 horas, en forma tele-
mática. En la sesión, la veedora Daniela
Camus presentó los avances del proceso
de reorganización judicial de la compa-
ñía, fundada en 1955, que enfrenta una
delicada situación financiera con pasivos por \$66.951 millones.

En la ocasión, los acreedores acordaron postergar la votación del plan de reorganización hasta el 26 de mayo, para tener más tiempo para analizar en detalle la propuesta de la administración de la empresa, que opera 50 locales y emplea a 1.800 trabajadores. No obstante, uno de los principales acreedores, Banco Internacional, advirtió que no aprobará como está ahora el plan, pero respaldó la prórroga. Ante sus palabras, la jueza del Primer Juzgado Civil de Santiago que lleva el proceso dijo que ese plazo busca facilitar eventuales ajustes que permitan alcanzar un acuerdo.

En el proceso, las hermanas Malú y Paula Schupper cuentan con el respaldo de Asset Chile y del abogado Ricardo Reveco, socio de Carey, mientras su hermano Herman Schupper está representado por el abogado Mario Mora y el empresario Andrés Ergas. Los hermanos tienen posiciones distintas por el futuro de la compañía, pero esta vez presentaron un plan de común acuerdo.

La propuesta busca evitar la liquidación con una inyección de capital de hasta \$24.000 millones, financiada por los accionistas y la banca. Propone pagar el 100% de la deuda a los acreedores garantizados en ocho años, con una amortización inicial del 25% -una parte inmediata y otra en diciembre de 2025- y el saldo en seis cuotas anuales entre 2027 y 2032, con un interés nominal del 7,85%. Para los acreedores valistas, la fórmula considera el pago del 50% en 30 cuotas mensuales desde enero de 2027, con un período de gracia de 18 meses, y la condonación del saldo restante al cumplir ese compromiso.

El plan también propone un profundo cambio de la gobernanza de Corona, con un nuevo directorio de tres representantes de accionistas y dos independientes aprobados por la Comisión de Acreedores, órgano que tendrá facultades para fiscalizar los pagos y supervisar la ejecución del acuerdo.●